A black and white portrait of Raimundo Ongaro, a man with dark hair and a serious expression, wearing a dark shirt. He is looking slightly to the left of the camera. The background is a textured, light-colored wall.

1925 - 1 de agosto - 2016

RAIMUNDO ONGARO

SIEMPRE PRESENTE

“Rendir homenaje a Raimundo es reafirmar que en nuestra sufrida Argentina, sometida y saqueada durante largos períodos por el neoliberalismo, la única práctica que sirve a los intereses de la clase trabajadora y de la Patria es el SINDICALISMO de LIBERACION.”

HÉCTOR AMICHETTI



Federación Gráfica Bonaerense
Obra Social del Personal Gráfico

Año XVI - Número 34 - Agosto de 2020



Buenos Aires, Diciembre - Año XVI - N° 34

Comisión Directiva - Sindicato Federación Gráfica Bonaerense

Secretario General: Amichetti, Héctor
Secretario Adjunto: Thierbach, Jorge
Secretario Tesorero: Ozemo, Francisco
Protesorera: Aguirre, Viviana
Secretario de Organización: Abraham, Mario
Prosecretario de Organización: Litwiller, Juan
Secretaria de Asistencia Social: Benítez, Viviana
Prosecretario de Asistencia Social: Sosta, Darío
Secretario de Prensa y Cultura: Suárez, Ricardo
Prosecretario de Prensa y Cultura: Cristaudi, Claudio
Secretario de Actas: Moyano, Gerónimo D.

Comisión Directiva Suplente

Reynoso, Angel; Moro, Anibal; Villegas, Alejandro;
Gutiérrez, Mónica

Vocales Titulares

Conte, Carlos; Sague, Omar; Pugliese, Javier; Peer, Hernán;
Velázquez, Matías; Peralta, Claudio; Echeverría, Matías;
Fernández, Ariel; Palavecino, Jorge; Paredes, Gustavo;
Pérez, Omar; Yanczuk, Alicia; Zaracho, Claudia

Vocales Suplentes

Lezcano, Alexis; Ruíz, Jorge; Banega, Roberto;
Nardo, Hernán; Rodríguez, Daniel; Ulon, Julio; Noya, Fabiana;
Rodríguez Reveles, Andrés; Salas, Hugo; Lazarte, Laura;
Strozza, David; Castillo, Emiliano; Ríos, Edgardo

Revisores de cuentas

Lobo, Ulises; Loza, Rodrigo; Guanuco, María

Revisores de cuentas suplentes

Obolewicz, Jorge; Santaya, Pablo

Comisión de Jubilados/as

Panszyk, Antonio (Titular); Becerra, Oscar (Suplente)

Consejo Directivo - Obra Social del Personal Gráfico

Presidente: Amichetti, Héctor
Vicepresidente: Cuevas, Javier
Tesorero: Rojas, Guillermo
Secretario de Asistencia Social: Abraham, Mario
Secretaria de Actas: Saldívar, Karina

Suplentes del Consejo Directivo

Salas, Hugo; Panszyk, Antonio; Celsi, Eduardo;
Miranda, Fernando; Hollardt, Demian

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares: Aguirre, Viviana; Ruíz, Ricardo; Morelli, Juan Cruz
Suplentes: Torres, María Elena; Jeréz, José Luis

Redacción: Av. Paseo Colón 731 - CABA

☎ 4331-0604 (Secretaría de Prensa)

✉ prensa@federaciongrafica.com.ar

🌐 federaciongrafica.com.ar

Sumario

Editorial.	
De las pandemias se sale con recuperación de soberanía	1
Organización Por los talleres	3
Organización Suma fija para Julio y Agosto	4
Organización Continuidad de los mandatos	4
Cooperativas	5
Obra Social del Personal Gráfico	6
Política El Congreso aprobó la ley de Regulación del Teletrabajo	7
Política Renegociación de la deuda externa con el sector privado	8
Política Congreso Industrial del Consenso Nacional	9
Cultura Actividades culturales en las pasadas vacaciones de invierno	10
Subsecretaría de Género	11
Derechos Humanos	12
Juventud	13
Asistencia Social Inscripción para el beneficio por el Día de la Niñez	14
Retirada contratapa: Evento para grafiquitas y grafiquitos	
Contratapa: Protagonismo de las organizaciones del Pueblo	



DE LAS PANDEMIAS SE SALE CON RECUPERACION DE SOBERANIA

Por Héctor Amichetti

Nadie esperaba comenzar la segunda década del siglo XXI con un virus acechando por todos los rincones del planeta tierra, con seres humanos masivamente embarbijados y prudentemente distanciados, con fronteras cerradas y actividades semiparalizadas.

Nada de lo que ocurre en Argentina desde hace algo más de 4 meses es normal y es preciso reconocer que el gobierno ha encarado con enorme responsabilidad y eficiencia esta inesperada situación de anormalidad priorizando la defensa de la salud y la vida de los argentinos y volcando la mayor cantidad de recursos posibles para minimizar el costo económico y social que la pandemia está provocando aquí y en todo el mundo.

En lo que respecta a nuestro gremio, hemos puesto especial esfuerzo en que se respeten los protocolos que corresponden en los establecimientos gráficos que han tenido que mantenerse en actividad por estar afectados a tareas esenciales, buscando así evitar al máximo posible los contagios.

Nuestra clínica Ciudad de la Vida ha desplegado un esquema organizativo especial, acompañado de una inversión extraordinaria para atender con la eficiencia necesaria al conjunto de la Familia Gráfica.

A través de la intensa acción cotidiana de contacto del sindicato con los delegados y delegadas de cada taller, se controlan las condiciones en que se está trabajando y se fiscaliza que se cumplan las normas establecidas por los decretos del gobierno, actuando de inmediato en el caso de abusos e irregularidades que lamentablemente se producen por la actitud de patronales inescrupulosas.

La situación de crisis revaloriza además el rol de la organización de los trabajadores y trabajadores en la práctica de la solidaridad, es así que muchas familias reciben –a través del sindicato– la colaboración necesaria para una subsistencia digna gracias a la manutención de otros compañeros y compañeras sindicalizados del gremio.

La fortaleza esencial de una organización social está en el trabajo y sería absurdo desconocer que ante semejante desbarajuste económico y laboral nuestra prioridad está puesta en la preservación de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta la pronunciada recesión y la abrupta caída en la producción y el consumo de algunas ramas de la industria gráfica.

Por citar tan solo un ejemplo, la Cámara Argentina del Libro (CAL) acaba de publicar las estadísticas

de producción correspondiente al primer cuatrimestre del año, comparando con igual período del año anterior la caída ha sido de casi un 50%; entre enero y abril del año 2019 se imprimieron en los talleres gráficos 12.300.000 ejemplares, entre enero y abril del corriente año la producción fue de 6.400.000 ejemplares. En el mes de abril de 2019 salieron de nuestros talleres 5.800.000 libros impresos, en éste abril encuarentenado de 2020, apenas 500.000 ejemplares.

Especulando con la extendida práctica de

resolver por vía virtual actividades que se ven limitadas por el aislamiento, algunas empresas de servicios están intentando reemplazar de manera compulsiva las facturas o resúmenes de cuentas bancarias impresos en papel por la factura digital; nuestra Federación

“Sin dejar de establecer como prioridad la defensa de las fuentes de trabajo, nuestro sindicato está reclamando la recomposición de los salarios básicos de convenio, exigiendo a la Cámara empresaria la urgente constitución de la paritaria que –de no haber surgido esta circunstancia de carácter excepcional– debería haberse reunido hace cuatro meses para actualizar las escalas a partir del 1° de abril de 2020.”

Continúa en la página siguiente.

Gráfica Bonaerense viene desarrollando, con resultado positivo, intensas gestiones para que se respete la ley en defensa del consumidor, lo que significa al mismo tiempo proteger nuestras fuentes de trabajo.

Sin dejar de establecer como prioridad la defensa de las fuentes de trabajo, nuestro sindicato está reclamando la recomposición de los salarios básicos de convenio, exigiendo a la Cámara empresaria la urgente constitución de la paritaria que –de no haber surgido esta circunstancia de carácter excepcional– debería haberse reunido hace cuatro meses para actualizar las escalas a partir del 1º de abril de 2020.

Sin descuidar las urgencias sanitarias, económicas y sociales que provoca el coronavirus consideramos necesario que el gobierno propicie las negociaciones paritarias porque la actualización de los salarios, que siguen perdiendo poder adquisitivo frente a la impunidad de los formadores de precios de productos de consumo masivo, no solamente es absolutamente necesaria para cubrir demandas esenciales de las familias trabajadoras, sino que resulta imprescindible para la reactivación del mercado interno que es la única salida posible que tiene la economía nacional.

La pandemia nos está asestando un duro golpe del que solo podremos recuperarnos tomando el control efectivo de la economía nacional actualmente en manos de un puñado de Corporaciones que especulan pensando tan solo en sus mezquinos negocios. Es

preciso adoptar las decisiones necesarias para romper la trampa de los monopolios y oligopolios que pulverizan con los aumentos de precios la capacidad de compra del pueblo trabajador; resulta fundamental recuperar el sistema financiero para que actúe como servicio público apalancando la producción y el consumo y dejando de ser una herramienta para la especulación; es imprescindible que el Estado intervenga activamente controlando el comercio exterior, fuente de divisas que terminan en las cuentas de las multinacionales en lugar de servir a la redistribución de la riqueza, a éstas decisiones imprescindibles y trascendentales debe sumarse la ya anunciada reforma tributaria progresiva que establezca mayores impuestos para quienes acumulan inmensa riqueza y los reduzca a los que generan producción, trabajo y consumo.

La preocupación primaria de nuestra Federación Gráfica Bonaerense ha sido, es y será siempre proteger los intereses de la Familia Gráfica pero, como históricamente hemos señalado con absoluta claridad y asumiendo el compromiso que corresponde, para lograr ese objetivo es necesario bregar incansablemente con el conjunto de las organizaciones libres del pueblo argentino para imponer un proyecto de país que no sea el de minorías privilegiadas sino el de las mayorías soberanas conquistando definitivamente el bienestar y la felicidad que solo trae la Justicia Social.



La Corriente Federal de Trabajadores dio a conocer su aprobación al acuerdo con los acreedores alcanzado por el Gobierno Nacional.

Foto Sindical Federal noviembre 2017.

Por los talleres

El accionar gremial de nuestro Sindicato

Desde el momento en que se declaró la cuarentena producto de la pandemia del COVID-19 la Federación Gráfica Bonaerense, a través de la Secretaría de Organización, estuvo presente y dando respuestas en todos los talleres donde se presentaron situaciones conflictivas por la caída del trabajo o la imposibilidad de realizar tareas.

Las decisiones a las que se arribaron fueron siempre con la participación y conformidad de los trabajadores y trabajadoras de la empresa afectada y priorizando la defensa del poder adquisitivo de cada compañero y la salvaguarda de cada fuente y puesto de trabajo.

Con esta modalidad se han realizado algunos acuerdos en el marco del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo. El mismo establece que ante falta o disminución de trabajo por causas de fuerza mayor debidamente comprobada, se establecerá una asignación no remunerativa por la suspensión de la

prestación laboral. De esta asignación se deben realizar solamente las contribuciones a nuestra Obra Social, Sindicato y seguro de vida. Estos acuerdos caducan cuando las empresas retoman su nivel normal y habitual de producción o cuando en el futuro se modifiquen las condiciones de la cuarentena.

En otras empresas, en donde por las características de su producción no se vieron afectadas por la pandemia, el eje estuvo puesto primero en el cuidado de la salud de trabajadores y trabajadoras haciendo cumplir los protocolos respectivos, y segundo en la obtención de mejoras salariales u otros beneficios a la espera de la reanudación de la discusión paritaria.

En todo este accionar sindical, la Secretaría de Organización a través de los asesores gremiales y las Sedes Zonales, estuvo permanentemente asistiendo a los compañeros y compañeras.

Las empresas donde se han realizado estas gestiones son:

Agraf	Envaplast	Muresco
Ajmechet	Expresión Gráfica	Nexo Gráfico
Aller Atucha	Felix Medoro	Offset Tramar
Aluex	Formato SA	Open Pack
American Tag	Fotocromos Triñanes	Pablo Alé
Artes Gráficas Modernas	Fp Impresora	Perfil
Avi Gráfica	Geo Graf SA	PH Encuadernacion
Balbi	Gráfica Exacta	Privado
Barrier Solution	Grafica Pinter	Quais
Belcar	Gráfica Sudeste	Quiplast
Berkes	Gráfica Valmar	Ramón Chozas
Bolsapel	Grafica Velton	Ricoh Planta Escobar
Bosisio	Grupo Convertidor Papelero	Ricoh Planta Pacheco
BTS Soluciones	Gustavo Vaucheret	Romi
Casa Moneda	Iconsur	Rotativos Ares
Casano	Ideagraf SA	RUSS
Celomat	Igma	Sacerdoti
CG Form	Impresores	Saprograf
Cilento	Industrias Leysa	Seyta
Cinhas Adhesivas	Interpack	Stein Teichberg
Costazán	Interprint	Suan
D'Annecchini	Isma	Sun Chemical
Dan Graf	JV Pegados	Supapel
Diario Popular	Ladislao Berkes	Tecnigraf Envaces SRL
Editorial Astrea	Latingráfica	Útil Of
EMEGE	Luma Productos	Valid Solución
Encuadernación Nueva Pompeya	Morvillo	Zanniello
Encuadernación Step	Movar Papelera	
Enlace	Muli	

Diario Popular

Desde hace varios meses los trabajadores y trabajadoras gráficas de Diario Popular vienen realizando asambleas en reclamo del pago de salarios, feriados y francos. Al momento se registra la deuda del 50% del salario del mes de julio (la otra mitad se abonó por ATP) y se logró cobrar el aguinaldo completo.

Los compañeros actuaron con total responsabilidad priorizando la defensa de la fuente de trabajo, en una empresa que tiene conflictos legales entre los miembros del directorio y donde nadie se hace responsable de la situación. Este tipo de empresarios cuando hay crisis pretenden cortar el hilo por lo más delgado pretendiendo despedir trabajadores,

cosa que intentaron presentando un procedimiento de crisis ante el Ministerio de Trabajo de la Nación. Esto fue rechazado por nuestro Sindicato y la Comisión Interna.

En lo que atañe a la deuda con el personal se ha solicitado la intervención del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires. A pesar de que los directivos de la empresa no se ponen de acuerdo en las respuestas hacia los compañeros, seguimos la lucha para que la fuente de trabajo tenga continuidad y se normalice el pago de la totalidad de los rubros salariales.

Suma fija para Julio y Agosto

Nuestro Sindicato acordó con la cámara empresaria extender el cobro de las sumas fijas, que van de \$4.000 a \$5.500, para los meses de julio y agosto. También se estableció retomar la discusión paritaria, suspendida ante la situación generada por la pandemia de COVID-19, en la segunda quincena del corriente mes.

Cat.	Básico Junio	Adicional Solidario
10	49.316,72	5500
9	45.324,11	5500
8	41.876,57	5000
7	38.891,76	5000
6	35.920,55	5000
5	33.480,85	4500
4	31.591,92	4500
3	29.617,57	4000
2	28.254,50	4000
1	27.535,93	4000
Antigüedad: \$ 347,61		
Vale de Comida: \$ 313,10		

Continuidad de los mandatos

Ante la imposibilidad de realizar elecciones, el Ministerio de Trabajo de la Nación prorrogó los mandatos de los y las actuales componentes de la Comisión Directiva de la Federación Gráfica Bonaerense hasta el 29 de marzo de 2021. Después del 30 de septiembre del corriente año, y de acuerdo con las disposiciones oficiales que permitan o no realizar elecciones y asambleas, la Comisión Directiva fijará la nueva fecha para los comicios del gremio.

Lo mismo sucederá con los mandatos de delegados y delegadas.

Un paso adelante

Tarifa diferencial para las empresas recuperadas

El aumento sideral de las tarifas de energía, electricidad y gas, durante los cuatro años de macrismo, fue una de las cosas que más golpeo a las cooperativas gráficas.

En esos años nuestro Sindicato junto a todo el sector cooperativo realizó muchas gestiones y movilizaciones, incluyendo la toma del Ministerio de Energía en dos oportunidades, reclamando el cese de los cortes y una tarifa diferencial para las empresas recuperadas. Esta lucha y constancia de los compañeros y compañeras es lo que ha permitido que la situación comience a cambiar.

Con el nuevo gobierno y el comienzo de la cuarentena mediante un DNU se dictaminó la postergación del pago de los servicios públicos, cortes, alquileres y desalojos para las cooperativas hasta setiembre.

Ahora, a través de una iniciativa de la Dirección Nacional de Empresas Recuperadas y del CENOC (Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad), ambas pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, se logró que las empresas recuperadas sean consideradas Entidades de Bien Público de acuerdo a la Ley 27.218 y puedan acceder a una tarifa diferencial. Esto consiste en una reducción de un 25 a 30% según el consumo en las facturas de electricidad y gas.

Queda por resolver el tema de las deudas que se acumularon en estos años por lo cual estamos reclamando su condonación, ya que son el resultado de aumentos tarifarios confiscatorios y son imposibles de pagar para las cooperativas.

Pero no deja de ser un importante paso el anuncio de la tarifa diferencial, ya que es imposible sostener un proyecto de país productivo sin una política energética que la acompañe. Las cooperativas de trabajo tienen un importante papel para cumplir en la salida de la pandemia del COVID-19 y la defensa de miles de puestos de trabajo.



Toma del Ministerio de Trabajo. Agosto 2018

OSPG – Cambios realizados en Sector Alberti

En el espacio donde se hisopaba a los pacientes en un gazebo, se lo reemplazó por una nueva estructura reforzada de madera, logrando ampliar a tres boxes. Uno para adultos, otro para pediatría y un tercero para utilizar en pacientes de otra obra social, en espera de una ambulancia de traslado o hasta que se lo traslade al Sector Internación.



Prevención en Salud y el Covid-19

La Secretaría de Prevención en Salud Integral ha estado desde el comienzo de esta pandemia informando a las compañeras y compañeros de cómo manejarse frente a esta situación a través del Protocolo de Prevención sobre Covid 19, acordado con la cámara empresaria FAIGA para el trabajo en conjunto del cuidado de la salud de los trabajadores y trabajadoras gráficas.

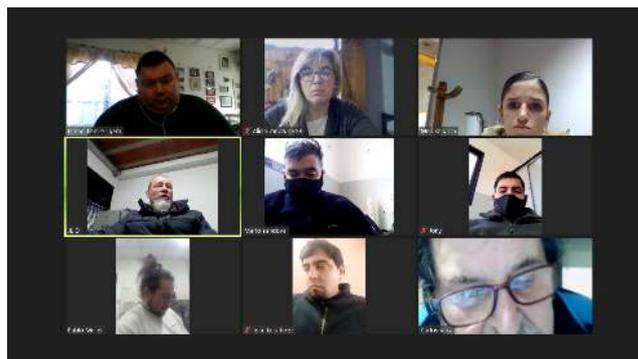
A esta tarea, durante el mes de junio -en los talleres ubicados en la provincia de Buenos Aires donde hay una ley provincial que los regula- se retomó el funcionamiento de los Comités Mixto de Higiene y Seguridad a través de reuniones vía Zoom.

Se realizaron reuniones en las empresas de La Ley, Amcor, Bolsapel, Guedikian, Aluex, Richo y Bosisio. En ellas los trabajadores/as integrantes de los comités y los representantes de las empresas constataron

el cumplimiento del protocolo establecido y de las medidas de seguridad en los talleres. Donde correspondía se actualizaron las autoridades de los comités.

Los compañeros/as de la Secretaría Alejandro Villegas, Carlos Vaca y Alicia Yanczuk, participaron de una charla vía zoom organizada por los compañeros de Sede Oeste junto a la compañera Rosana Altieri, infectóloga de la Obra Social, al compañero Juan Cruz Morelli y delegados y delegadas de la zona. Allí se trató todo lo relacionado con el COVID 19, despejando dudas tanto médicas como sindicales y de actuación ante las empresas en caso de contagios.

Con una temática similar, en la empresa Balbi se realizó una asamblea virtual con los compañeros y compañeras en sus casas para despejar dudas sobre el Covid-19 y las distintas formas de propagación del virus.



El Congreso aprobó la ley de Regulación del Teletrabajo

La Cámara de Senadores de la Nación aprobó el proyecto de ley de Regulación del Teletrabajo, que ya tenía media sanción de diputados, estableciendo un piso de derechos desde la Ley de Contrato de Trabajo, para que después cada gremio termine de definir las condiciones particulares en su Convenio Colectivo.

La pandemia del COVID-19 y el aislamiento social han potenciado la modalidad del teletrabajo que muchos compañeros y compañeras realizan desde su domicilio. Si bien en la actividad gráfica, por su carácter industrial, este no tiene la misma incidencia como entre los trabajadores judiciales o docentes, también existe. El teletrabajo en nuestro gremio se da fundamentalmente en las Ramas de Empleados Administrativos e Informática y la Rama de Preimpresión (Diseño Gráfico y Preprensa).

En la práctica esto ha significado para muchos trabajadores y trabajadoras la extensión de la jornada de trabajo, el deterioro de las condiciones de higiene y seguridad, tener que solventar los equipos de trabajo, una invasión a la privacidad y la alteración de la vida familiar. El sector empresario busca aprovechar el teletrabajo para abaratar costos y flexibilizar o precarizar las condiciones de trabajo.

Entre otras cosas, la aprobación de esta ley significa: Limitación de la jornada laboral; derecho a la desconexión digital; dotación y mantenimiento de herramientas y medios de trabajo; derechos Sindicales y de Seguridad e Higiene; derecho a la Intimidad y a la protección de datos personales.

La ley entrará en vigor 90 días después que se levante la cuarentena. Como siempre, algunos sectores empresarios intentaron hasta último momento evitar su aprobación para que todo quede sin ningún tipo de regulación para su mejor provecho. Como dijo Raúl Scalabrini Ortiz: "Todo lo que no se legisla explícita y taxativamente en favor del más débil, queda implícitamente legislado en favor del más fuerte".



Renegociación de la deuda externa con el sector privado

Un importante paso hacia la recuperación de soberanía

Perón solía decir que una nación que pierde el control de su economía, pierde soberanía.

El endeudamiento externo de Argentina incrementado a niveles monumentales por las políticas del neoliberalismo es el nuevo instrumento de dominación y sometimiento que terminan convirtiendo a las naciones en Protectorados.

Para recuperar el control de la economía es imprescindible en primer término desendeudar al país como lo hizo Perón al frente de un gobierno que alcanzó los mayores niveles de desarrollo económico y social en toda nuestra historia y como lo hicieron Néstor y Cristina en el período de recuperación nacional que se extendió desde el 2003 al 2015.

Por eso resulta de fundamental importancia haber alcanzado un acuerdo de reestructuración de la deuda externa con los bonistas privados para despejar el camino que permita reactivar la economía nacional en base a la producción y el trabajo, objetivo que las obligaciones de la deuda –tal como estaban pactadas– hacía prácticamente imposible.

Las negociaciones de nuestro gobierno encabezado por Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, manejadas con gran capacidad e inteligencia por el Ministro de Economía Martín Guzmán, logran una reducción de deuda de 37.700 millones de dólares (más de un 45%) y establecen pagos en plazos más prolongados, lo que permite volcar los recursos hacia el fortalecimiento del mercado interno generando trabajo genuino al mismo tiempo que se ejecuta la planificación de una República Argentina desde la mirada de los intereses de las grandes mayorías y no de las minorías oligárquicas.

La reestructuración de la deuda es un primer paso imprescindible que debe ir acompañado de un proceso de investigación de su legitimidad y la firme decisión del nunca más a un endeudamiento que no esté condicionado al desarrollo económico y social de nuestro país y de nuestro pueblo. Las futuras negociaciones con el FMI deberán encararse con la misma concepción de sustentabilidad y sin condicionantes de ajustes y reformas que afecten derechos sociales y laborales.

Vendrán ahora batallas decisivas como la necesidad de fortalecer el Estado Nacional para intervenir en el control de comercio exterior, poner el sistema

financiero en su rol de servicio público para fomento de la producción, el trabajo y el consumo del conjunto de la comunidad, impulsar una reforma tributaria progresiva con más impuestos a los que más tienen y para desconcentrar la economía desarmando los monopolios y oligopolios que actúan de manera abusiva como formadores de precios en perjuicio del pueblo trabajador argentino.

Como lo hemos señalado reiteradamente es hora de un protagonismo activo de las organizaciones libres del pueblo, construyendo un gran frente nacional que le permita al gobierno avanzar en las reformas estructurales retomando caminos que por distintas circunstancias resultaron lamentablemente interrumpidos para beneficios de minorías que se enriquecieron de manera obscena a costa de un empobrecimiento generalizado de la mayoría del pueblo argentino.

Datos para no olvidar.

En un trabajo del Observatorio de la Universidad de Avellaneda (Undav) que conduce el economista Santiago Fraschina encontramos estos datos:

En el año 2002 la deuda en dólares representaba el 79,1% del total del pasivo del Estado argentino. Luego de la renegociación encarada por el ex presidente Néstor Kirchner, cayó a 51,4%. Diez años más tarde, cuando concluyó el segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, el nivel de deuda en divisa representaba un 66,9% del total.

Durante la presidencia de Mauricio Macri, ese guarismo se incrementó, especialmente a partir de 2018, cuando creció a 76,2% para cerrar el tercer trimestre del año pasado en 80,2%.

En los últimos cuatro años se privilegió la deuda con privados, que casi se duplicó al crecer 95%. En 2015 rondaba los US\$ 74.000 millones. En el segundo trimestre del 2019 ya sumaba unos US\$ 144.000 millones.

La deuda con organismos financieros internacionales se disparó en un 135% desde 2015.

El gobierno de Mauricio Macri dejó vencimientos (pagos a los que hay que afrontar) que entre 2020 y 2024 alcanzaban los US\$ 63.664 millones. Con la renegociación lograda por el presidente Alberto Fernández y su ministro Martín Guzmán solo se deberán pagar US\$ 116 millones aproximadamente.

Congreso Industrial del Consenso Nacional

Se realizó el martes 3 de agosto la segunda videoconferencia de cara al Primer Congreso Industrial del Consenso Nacional. Allí participaron empresarios PyMES, dirigentes sindicales, cooperativos, sociales, funcionarios y especialistas en áreas ligadas al desarrollo industrial.

Consolidar un proyecto nacional con eje en la producción y el empleo argentino. Esos son lineamientos de un espacio que busca ganar en fortaleza política para promover un proyecto productivo y soberano de la Argentina. Fue la segunda reunión preparatoria de cara al Congreso planificado para el próximo 17 de noviembre, siempre y cuando la pandemia lo permita. Una instancia para consolidar el espacio que viene teniendo acercamientos desde hace unos años a esta parte, pero que está en el camino de lograr mayor potencia política.

Representando a la Corriente Federal de Trabajadores estuvieron Héctor Amichetti (Federación Gráfica Bonaerense) y Carlos Minucci (APSEE), ambos interviniendo en el debate.

Por su lado, Amichetti destacó la importancia de construir la “unidad para un frente nacional”.

“Tenemos que ir construyendo una estrategia entre el campo de la producción y el trabajo que permita

al gobierno avanzar sobre las decisiones estructurales que va a tener que tomar”, afirmó. “El objetivo central es que este espacio sirva para la construcción de una estrategia de poder del campo nacional”, añadió.

“Hay un poder real contra el cual vamos a tener que confrontar”, concluyó el referente gráfico.

Por su lado, Carlos Minucci, se refirió a la crítica situación energética a la que calificó de “profunda”.

“Hoy con un consumo bajo estamos con cortes. Cuando suba tras la pandemia vamos a tener dos problemas. Uno es la demanda y el otro tema tarifas, lo cual incide en la actividad de las Pymes”, indicó.

“Queremos llevar al Congreso una Ley de Servicio Público para el sector energético. Nosotros planteamos que las empresas del sector tienen que estar en manos del Estado”, cerró Minucci.

Entre los principales temas planteados en las diversas exposiciones fue la necesidad de consolidar la alianza PYMES – Trabajadores y Estado para consolidar un proyecto de país industrial y con empleo. Generar desde esta confluencia peso político e impulsar con medidas que beneficien al sector.

Fuente: Sindical Federal



Actividades culturales en las pasadas vacaciones de invierno

La Secretaría de Prensa y Cultura de nuestro Sindicato junto al colectivo Radar Intersindical de Cultura, organizaron para estas vacaciones de invierno una serie de actividades culturales para chicos y chicas acordes a estos tiempos de pandemia.

A través de la plataforma zoom se realizaron actividades en vivo todos los días, contenidos audiovisuales las 24 horas y diversos contenidos exclusivos para Radar (videos, música, teatro etc.).

Desde nuestro Sindicato se contrató al grupo Teatro La Sortija, que con gran recepción de grafiquitos y grafiquitas hicieron talleres corporales, narraciones, números musicales y títeres.



Asignación por Nacimiento

La Tesorería de nuestra Federación Gráfica Bonaerense informa que producto de la cuarentena a causa del COVID-19 no se está entregando el beneficio de Asignación por Nacimiento. Por tal motivo no se les exigirá a nuestros afiliados y afiliadas el requisito de presentarse antes de los tres meses posteriores al nacimiento cuando, normalizada la situación, se vuelva a percibir el beneficio.



(011) 4342-9241  /fgbgraficoturismo.graficos

 asistenciasocial@federaciongrafica.com.ar

 federaciongrafica.com.ar



SECRETARÍA
DE ASISTENCIA SOCIAL Y TURISMO

Subsecretaría de Género

Trabajo, Cooperación y Solidaridad

Desde la Subsecretaría de Género de la Federación Gráfica Bonaerense continuamos trabajando junto a los gremios que conforman la Corriente Federal de los Trabajadores de la CGT. En el marco de la pandemia, la realidad de nuestro país hace que no nos detengamos.

El pasado 13 de Julio se presentó el 3er Cuadernillo de Formación de las #MujeresSindicalistas de la CFT-CGT “El trabajo de cuidados, cooperación y solidaridad”.

Este cuadernillo es un aporte de Mujeres Sindicalistas a un tema muy importante: los cuidados y sus distintos universos de trabajo: hijos e hijas, el acom-

pañamiento escolar, las personas mayores, la limpieza del hogar, cocinar para toda la familia, etc.; tareas todas que habitualmente recaen en las mujeres. Poder distinguirlos para reconocerlas, jerarquizarlas y compartirlas es ampliar derechos.

Queremos más igualdad y más participación en el mundo de estos trabajos. Necesitamos corresponsabilidad de los cuidados como eje fundamental para una sociedad camino hacia la igualdad.

Por eso, las trabajadoras argentinas organizadas y comprometidas con el futuro de nuestra Patria seguiremos luchando por un país feminista, democrático y con Justicia Social.



Iniciativa del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Otras de las actividades que viene realizando nuestra Subsecretaría de Género es nuestra participación en el armado e inscripción en el Registro Nacional de Promotores Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario, que lleva adelante el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Con esto se busca promover una Red en materia de género y diversidad en conjunto con los organismos provinciales y municipales con competencia en

la materia y con las organizaciones de la sociedad civil.

El Registro permitirá articular con las personas inscriptas las distintas políticas de prevención y erradicación de las violencias por motivos de género y las políticas de igualdad y diversidad que lleva adelante este Ministerio. Además, está orientado a brindar diferentes herramientas para la formación y capacitación continua de quienes se inscriban.

¿Hacia un Mundo Nuevo?

La oportunidad en la pospandemia

Es recurrente cuando hablamos del contexto de pandemia, afirmar que no veremos al mundo tal cual fue previo al COVID-19. Sin embargo no hay dato concreto de la realidad, que nos ayude a avizorar esta afirmación en la que muchas compañeras y compañeros recurrimos. Mucho se dice que el mundo cambiará después de la pandemia, no obstante el capital se concentra cada vez más en menos manos y el liberalismo económico financiero sigue primando e imponiendo sus reglas de juego.

Ante un mundo que se encuentra temporalmente desglozado, con la economía resquebrajada por igual en todo el planeta, la concentración de la riqueza y la constante financiarización de la economía entre otros, son temas que debemos abordar de forma urgente si deseamos asistir al nacimiento de un mundo nuevo. Estos temas deberán ser abordados desde una perspectiva de nuestra clase trabajadora y con profundas raíces en los derechos humanos. Con la única línea representativa de esos anhelos de Justicia Social: el sindicalismo de Liberación.

Para consolidar esta idea es indispensable explorar en lo mejor de nuestra historia y generar una vez más el tejido social, productivo y laboral de nuestra Patria, esa comunidad organizada donde cada uno tiene un rol que cumplir en armonía con los demás, para el bien común. Claro que para esto, antes será necesario poner en tensión nuestro ejercicio democrático y nuestra relación con las instituciones de la democracia. Retomar el paradigma de una democracia social con plena participación de las organizaciones libres del pueblo, como principal promotor y sostén de las políticas que benefician a las grandes mayorías.

Esto no será fácil, inexorablemente deberemos enfrentarnos contra esos poderes antidemocráticos que no siempre juegan en las sombras y constantemente acechan. Ese contubernio entre el poder judicial, los medios hegemónicos de comunicación y sectores empresariales que priorizan y están más preocupados por maximizar sus ganancias, que por poner el país de pie frente a tamaña crisis. Son los mismos poderes que durante la última dictadura cívico militar no les temblaron las manos para desaparecer 30000 compañeras y compañeros. Las prácticas son las mis-

mas: los medios ocultando, desinformando y creando opinión en función de la defensa de sus intereses; la justicia enredando al pueblo, privilegiando los intereses privados y de las corporaciones por sobre los derechos de toda una sociedad; una casta empresarial que no tiene límites en el resguardo de sus lucros, que fugan divisas y juegan a la timba financiera en paraísos fiscales en detrimento del bienestar general. Ejemplos sobran y quizás se puedan sintetizar en un caso testigo actual donde los tres factores convergen: Vicentín.

La oportunidad que tenemos las mayorías populares frente a la crisis del Covid-19 y la salida a esta pandemia estructural que nos impone el neoliberalismo, está en nuestras manos. Para ello es necesario consolidar dentro del frente de gobierno una posición que con absoluta claridad vaya generando la correlación de fuerzas necesaria para construir el poder popular y socavar el poder de las corporaciones. La Corriente Federal de Trabajadores viene realizando un humilde esfuerzo en esta dirección, en todos sus frentes.

En el mismo sentido desde la Secretaría de Derechos Humanos de nuestra Federación Gráfica Bonaerense venimos acompañando esa línea de unidad con los sectores de la comunidad que tienen al ser humano como centro de las políticas. Fundamentalmente con los que consideran al derecho y la defensa del trabajo como organizador social y el medio indispensable para satisfacer las demás necesidades. De igual manera, con aquellos que le dan un sentido diferente a las relaciones sociales y económicas, permitiendo repensarlas, bajo nuevas formas de producción y organización de la misma, que valoren a las trabajadoras y trabajadores como los genuinos creadores de la riqueza y tiendan a romper la concentración económica vigente; construyendo nuevas lógicas como es el caso de las cooperativas y las empresas recuperadas.

La concreción de un mundo nuevo está a nuestro alcance; de nosotros dependerá salir de esta pandemia con un país, una región y un mundo con mayores grados de amor e igualdad. Donde todos y cada uno de nosotros y nosotras pueda desarrollarse y vivir con dignidad en una sociedad más justa.



Juventud Gráfica

Unidad con contenido

La Juventud Gráfica como integrante de la Juventud de la Corriente Federal de Trabajadores fijó un posicionamiento político de consenso con las juventudes trabajadoras de diferentes vertientes de Movimiento Obrero organizado. De cara a las discusiones de importancia en el poder legislativo como la Ley de teletrabajo, aprobada el jueves 30 de julio, que surgió de las y los diputados de extracción sindical que integran el Frente de Todos, así como el proyecto de

ley de “impuestos a las grandes fortunas” como medida necesaria y oportuna para lograr disminuir el impacto de la pandemia para el pueblo en general; hemos decidido expresar las necesidades de los espacios juveniles acompañando de manera conjunta ambas presentaciones. Con la misma coherencia las y los jóvenes trabajadores venimos teniendo una nutrida agenda de formación y discusión política que van armando la agenda de las necesidades de nuestra clase.

Buenos Aires, Lunes 20 Julio de 2020

Regular el teletrabajo es garantizar trabajo decente

La pandemia generada por la expansión global del virus COVID-19 aceleró una serie de modificaciones que estaban tomando lugar en el mundo del trabajo.

El aislamiento social preventivo y obligatorio en sus distintas fases impuso la modalidad de trabajo a distancia con el que muchos y muchas nunca habíamos tenido que convivir producto de la propia dinámica de nuestro desarrollo laboral. Esto configura un escenario en el que todos los aspectos de nuestra vida se vieron alterados de la noche a la mañana: nuestros vínculos afectivos, nuestra planificación personal y familiar y también nuestro desarrollo laboral y profesional. Las y los jóvenes en particular vemos profundizar el camino de la virtualización de nuestra experiencia sensible. Negada la posibilidad de habitar presencialmente nuestro trabajo, nuestra cursada, eventos culturales o las reuniones con amigos y migas, concentramos todo ese estímulo en una variedad de aplicaciones y pantallas.

El movimiento obrero organizado tomó una definición clara: avanzar en garantizar derechos.

Sabemos que donde no existe la norma, la única regla es la que impone el mercado, muy cara muchas veces para nuestros compañeros y compañeras. No sin menor esfuerzo, nuestros y nuestras representantes electas en el Congreso Nacional llevaron adelante el debate en la Cámara de Diputados. Logramos así la media sanción al proyecto de ley que incluyen la igualdad en derechos y obligaciones entre quienes realicen teletrabajo y tareas presenciales, el derecho a la desconexión digital y el descanso, un régimen en el que puedan convivir los cuidados de otras personas en el hogar y el trabajo a distancia, la voluntariedad para asumir esta modalidad y la reversibilidad para modificarla en el transcurso de la relación laboral, la garantía de herramientas y gastos producto de la modalidad a cuenta del empleador, el cuidado de nuestra información personal y la garantía de la representación sindical y la vigencia de nuestros derechos colectivos, nuestro trabajo, nuestra cursada, eventos culturales o las reuniones con amigos y migas, concentramos todo ese estímulo en una variedad de aplicaciones y pantallas.

1/2

Es importante destacar que este esfuerzo se llevó en conjunto con todo el arco político, con profesionales del mundo del trabajo, con una porción no menor del empresariado, con la participación del Estado a través del Ministerio de Trabajo de la Nación y aportando una profunda perspectiva de géneros desde el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, que con el protagonismo del movimiento obrero organizado hacen posible esta discusión.

Somos conscientes de que reconocer derechos implica poner en cuestión privilegios, fundamentalmente de quienes creyeron que con esta situación excepcional sentarían las bases de un modelo desregularizado de contratación. Como jóvenes esto nos afecta particularmente, actualmente somos quienes más sufrimos la precarización laboral y quienes más contacto tenemos con la tecnología necesaria para llevar adelante las tareas de teletrabajo ¿formará parte de los sueños de algunos tener a disposición una fuerza laboral barata con la que jamás tener contacto cara a cara y poder así explotar y despedir vía mail, casi como si suscribieran o dieran de baja del servicio de Netflix? El trabajo a delivery es una amenaza para quienes defendemos el trabajo decente y la organización de la vida en sociedad a través de la sindicalización, la protección de derechos y la igualdad de oportunidades.

Por estas razones, las organizaciones abajo firmantes apoyamos el proyecto de Ley de Teletrabajo aprobado en la Cámara de Diputados de la Nación y en camino a la Cámara de Senadores.



2/2

Juventud y el Trabajo

La pandemia viene a agravar las consecuencias de 4 años de neoliberalismo a través del gobierno de Macri y expone en los altos niveles de desocupación que en particular afectan a las y los jóvenes, el flagelo de su modelo.

El modelo de “uberización del trabajo” no es ni más ni menos que una nueva forma de nombrar a la, ya conocida y profunda, precarización. El 60% de las y los jóvenes se encuentra en el sector informal, lo que

implica pésimas condiciones salariales, jornadas de trabajo extendidas, ausencia de la protección social y ni hablar de vacaciones y cobertura médica.

Bajo este complejo panorama desde los diversos espacios del movimiento obrero organizado planteamos el desafío de avanzar de manera colectiva en propuestas concretas de políticas públicas que logren garantizar que la juventud trabajadora sea eje de un proyecto político que nos contengan a todos y todas.

Inscripción para el beneficio por el Día de la Niñez

La Federación Gráfica Bonaerense, a través de la Secretaría de Asistencia Social, abrió la inscripción para todos los afiliados y afiliadas al beneficio que año a año la organización brinda a los grafiquitos y grafiquitas en su día.

Este año a diferencia de los anteriores, se van a utilizar 2 formas de inscribirse:

1) La convencional en formato papel completando los datos, adjuntando la documentación solicitada y entregando la planilla en las distintas opciones señaladas en la misma.

2) Completando los datos en formato digital en el link que se encuentra en nuestra página web **federaciongrafica.org.ar**

Es sencillo y dinámico, solamente tener en cuenta que se necesita un mail existente, ya que por ese medio se va a notificar si falta alguna documentación o para confirmar el "OK" del trámite.

Secretaría de Asistencia Social y Turismo
Federación Gráfica Bonaerense - Obra Social del Personal Gráfico
2020
PLANILLA DÍA DE LA NIÑEZ 2020 (EDAD DE 0 A 14 AÑOS)
Datos del compañero/a afiliado/a

Empresa: _____
Afiliado/a F.G.B. N°: _____ Afiliado/a O.S.P.G. N°: _____
D.N.I. N°: _____ N° Cel.: _____
e-mail: _____

Datos de los hijos/as del compañero/a afiliado/a

Apellido y Nombres	N° DNI	N° Carnet O.S.P.G.	Sexo	Edad

Marque con una X lugar donde dejará la planilla con la documentación y retirará el juguete.

Opción 1 Retiro Personalmente Casa Central (Av. Paseo Colón 731 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) 3° piso.
Opción 2 Retiro Personalmente Casa Zonal Norte (Cibarrán 2830 - San Torcuato).
Opción 3 Retiro Personalmente Casa Zonal Sur (Florencia 326 - Lomas de Zamora).
Opción 4 Retiro Personalmente Casa Zonal Morón (Barrilete 365 - Morón).
Opción 5 Retiro Personalmente Casa Zonal San Justo (Monseñor Marzón 2864 - San Justo).
Opción 6 Acordar con sus delegados/as la entrega de juguetes en el taller.

Documentación indispensable

* Fotocopia de carnet sindical.
* Fotocopia carnet O.S.P.G. de cada hijo/a (del DNI en caso de no pertenecer a nuestra O.S.P.G.)

Este trámite lo puede realizar cualquier familiar, amigo/a, vecino/a del Titular siempre y cuando cuente con toda la documentación requerida (De ningún modo se aceptarán planillas incompletas o sin la totalidad de la documentación).

IMPORTANTE

El beneficio se hará efectivo cuando el gobierno nacional disponga la libre circulación de la ciudadanía (fin del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) en provincia de Buenos Aires y Capital Federal. La entrega de los juguetes se realizará acorde a las normativas que estén vigentes en lo referente a atención al público, de modo tal de cuidar la salud de todos/as los/as compañeros/as. La Secretaría de Asistencia Social y Turismo informará, oportunamente, por los canales habituales de comunicación (página web de la F.G.B., Grupos de difusión de WhatsApp de compañeros y compañeras, casas zonales y central) las fechas en que se podrán acercarse a retirar los juguetes, así como también los horarios que manejará cada casa zonal y la sede central de Paseo Colón para la entrega de los mismos.

Av. Paseo Colón 731 - 3° piso - C.A.B.A. Tel.: 4342-9241 e-mail: asistencia-social@federaciongrafica.com.ar

SINDICATO
FGB FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE
Personería Gremial N° 1372

Planilla Día de la Niñez 2020 (Edad de 0 a 14 años)

IMPORTANTE: El beneficio se hará efectivo cuando el gobierno nacional disponga la libre circulación de la ciudadanía (fin del aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) en provincia de Buenos Aires y Capital Federal. La Secretaría de Asistencia Social y Turismo informará, oportunamente, por los canales habituales de comunicación (página web de la FGB, Grupos de difusión de WhatsApp de compañeros y compañeras, casas zonales y central) las fechas en que se podrán acercarse a retirar los juguetes, así como también los horarios que manejará cada casa zonal y la sede central de Paseo Colón para la entrega de los mismos.

El nombre y la foto asociada a este formulario son los mismos que los de los archivos y envíes este formulario. (No es tuya la dirección graficosprensa@gmail.com) [Cambiar de usuario](#)

*Obligatoria

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Siguiente

Cierre de inscripción 11 de septiembre inclusive

Recomendaciones para el envío de la planilla en Formato Digital

Si el ingreso es por medio de una PC o Notebook, tener en cuenta que vas a necesitar una foto del DNI del Titular y del Carnet de la OSPG de tus hijos/as; en caso de NO pertenecer a nuestra OSPG foto del DNI de tus hijos/as.

Si el ingreso es por Celular podrás tomar una foto en el momento y subirla en la opción requerida.

Importante

El beneficio se hará efectivo cuando el gobierno nacional disponga la libre circulación de la ciudadanía (fin del aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) en provincia de Buenos Aires y Capital Federal.

La Secretaría de Asistencia Social y Turismo informará, oportunamente, por los canales habituales de comunicación (página web de la FGB, Grupos de difusión de WhatsApp de compañeros y compañeras, casas zonales y central) las fechas en que se podrán acercarse a retirar los juguetes, así como también los horarios que manejará cada casa zonal y la sede central de Paseo Colón para la entrega de estos.

La entrega de los juguetes se realizará acorde a las normativas que estén vigentes en lo referente a atención al público, de modo tal de cuidar la salud de todos/as los/as compañeros/as.

(011) 4342-9241 /fgbgraficoturismo.graficos

asistencia-social@federaciongrafica.com.ar

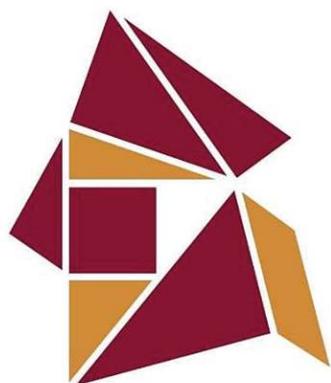
federaciongrafica.com.ar



SECRETARÍA
DE ASISTENCIA SOCIAL Y TURISMO

GRAFIKITAS Y GRAFIQUITOS

**LOS INVITAMOS A PARTICIPAR
DE UNA ACTIVIDAD ONLINE POR ZOOM
DOMINGO 23 DE AGOSTO
17.30 a 18.30 hs.**



LUDUS

Un momento de juegos
y actividades lúdicas-artísticas
para compartir en familia

Para más información ingresa a nuestra web
federaciongrafica.org.ar



Seguinos por nuestras redes sociales



FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE



FEDERACION

GRAN FAMILIA

BONAVENTURA ANSIE

FN

SOTOPUEBLO SALVA A LA PUEBLO

Es hora del protagonismo de las organizaciones del Pueblo para construir un gran Frente Nacional y avanzar con las reformas que necesita nuestro país.